

Informe Final

Título de la Auditoría: Verificación de Ingresos - Recaudación Institucional.

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e Infraestructura Social.

Código Proceso:

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación, Habilitación de Colonias, Regularización Catastral, Fortalecimiento del Arraigo, Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Gerencia de Créditos

Fecha de Elaboración: 31/07/2019

Directivo Responsable: Sr. Carlos Soler

Destinatario:

Lic. César Martínez
Auditor Principal


Aspectos Generales del Proceso de Auditoría




Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa


Objetivo: 1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.

Alcance: Verificar el grado de cumplimiento de las metas de recaudación institucional, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2.018.-

Metodologías: -Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. -Análisis de los documentos de respaldo. -Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. -Borrador de Informe. -Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

Hallazgos:

- Falta informe de metas de recaudación.

Falta de presentación de las metas establecidas para la recaudación institucional del Ejercicio Fiscal 2.018, y en especial al correspondiente al segundo semestre, periodo objeto de esta auditoria.

Descargo:

Efectivamente la carpeta que contenia el informe sobre metas de recaudacion ejercicio fiscal 2018 de la Gerencia de Creditos, se ha extraviado razon por la cual no se pudo remitir a la Auditoria interna.

Observación del Descargo:

Se sostiene que no fué proveída la información requerida.

Conclusión General

- La Gerencia de Créditos no proveyó informe sobre las metas establecidas, debido al extravío de la carpeta respectiva, informado por el Departamento de Cobranzas. • Total recaudado desde el 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2018 (corte de documento) Gs. 9.891.413.142 (Guaraníes Nueve mil ochocientos noventa uno millones cuatrocientos trece mil ciento cuarenta y dos).

Recomendaciones

- Observar mayor responsabilidad en el resguardo de las documentaciones pertinentes a su dependencia.

Acciones de Mejoramiento Propuestas

- Observar mayor responsabilidad en el resguardo de las documentaciones pertinentes a su dependencia. Que todos los funcionarios perceptores el día en que se realicen los cortes de documentos (recibos) están obligados a la presentación de sus respectivos recibos usados y no usados con sus Depósitos Bancarios correspondientes, caso contrario la Gerencia de Créditos deberá tomar medidas correctivas al respecto, alguna sanción, como ser el retiro del talonario de recibo de los mismos.

Elaborado por: Sr. José Luis Cardozo Arzamendia

Fecha: 31/07/2019

Lic. César Martínez
Auditor Principal





Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa


Revisado por: Sr. Quirno Rafael Da Silva

Fecha: 31/07/2019

Aprobado por: Lic. César Eusebio Martínez Ojeda

Fecha: 31/07/2019

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo



Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa


Lic. César Martínez
Auditor Principal
